

UPA rechaza el sistema acordado en la Conferencia Sectorial

El modelo elegido para aplicar la nueva PAC en España es muy negativo



La Conferencia Sectorial de Agricultura, formada por el Ministerio de Agricultura y las Consejerías correspondientes de las comunidades autónomas, acordó el pasado 20 de diciembre cómo se va a aplicar en España la nueva PAC. Una decisión que no supone ninguna buena noticia para el campo español; porque es la culminación de una mala negociación en la que se asumió un modelo muy perjudicial para España.

El modelo de aplicación de la PAC elegido por el Ministerio de Agricultura apuesta por el máximo acoplamiento en todos los sectores y lo plantea como solución a la pérdida de recursos y a la competencia desleal que tendrán tierras con ayuda frente a otras que no la tendrán.

UPA siempre ha defendido que los niveles de desacoplamiento de los distintos sectores iban a ser una decisión política y no profesional; el desarrollo de la Conferencia Sectorial y lo ocurrido en los últimos meses con los distintos cambios de opinión han venido a dar la razón a la organización.

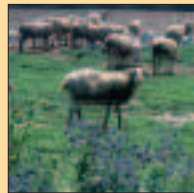
UPA siempre ha dicho que lo más perjudicial de esta reforma vendría si no se anulaba la posibilidad de traslación de cultivos hacia zonas con ayuda frente a otras que no la tienen, y no se ha tenido en cuenta la opinión de la organización.

Repercusiones por sectores



■ Herbáceos

La opción elegida en herbáceos no asegura que no se vayan a producir penalizaciones o a perder recursos; el Ministerio confía en su suerte a la hora de regular este sector.



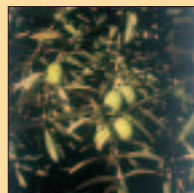
■ Ovino y caprino

El sector de ovino y caprino necesita mucho más que una decisión del nivel de desacoplamiento para mantenerse y modernizarse. UPA exige que se materialice esa intención de mantenimiento de la actividad en apoyos diferenciados a las explotaciones que más lo necesitan y que se están abandonando por falta de atención.



■ Vacuno

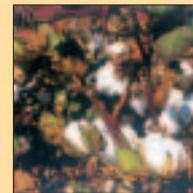
Respecto al vacuno, UPA defendía la opción del desacoplamiento de nodriza por que significaba un apoyo a los productores de terneros que son el primer eslabón de la cadena y que, en todo caso, van a seguir produciendo. La opción decidida por la sectorial coloca a estos productores ante una más que posible bajada del precio de sus terneros, mientras que beneficia a los grandes cebaderos, que podrán cobrar sus ayudas actuales, mantener su actividad o dedicarse a otras producciones.



■ Olivar

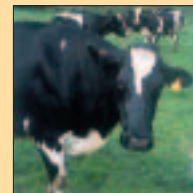
En cuanto al olivar, la propuesta aprobada contempla las aspiraciones de la mayoría de los productores, aunque no satisface a zonas de baja producción. UPA cree que es ne-

cesario un esfuerzo político de apoyo hacia estas zonas, dirigiendo el aumento presupuestario y los fondos que se detraigan hacia las explotaciones más necesitadas. La organización valora la introducción de la modulación por primera vez en un sector agrario tan importante como el del olivar, tal y como viene reclamando históricamente.



■ Tabaco, algodón y lúpulo

La decisión del sector del tabaco está tomada a expensas de concretarse la posibilidad de desacoplar por variedades. La valoración de UPA está aplazada hasta conocer el resultado final. El algodón y el lúpulo son sectores con un futuro incierto sino se apoyan con planes estratégicos en los que se reduzcan los costes de producción.



■ Leche

UPA critica también la decisión de adelantar al 2006 la incorporación de la prima láctea al Régimen de Pago Único, dado que se desperdicia un año de los planes de modernización puestos en marcha por el Ministerio.

Zonas desfavorecidas

El único aspecto relevante de la reforma es la posibilidad de aplicar el artículo 69, como instrumento de apoyo a los profesionales de la agricultura y a las explotaciones situadas en zonas con especial dificultad. UPA confía en que el aplazamiento de la discusión de la aplicación del artículo 69 esté amparada en la necesidad de consensuar su funcionamiento y no responda a intereses políticos. UPA exige que su futura aplicación sirva para poner en marcha una verdadera política agraria nacional que beneficie a las explotaciones familiares agrarias.